



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Decreto 915/2011

Danse por prorrogadas designaciones y apruébase una designación.

Bs. As., 30/6/2011

VISTO el Expediente N° S02:0010216/2009, Cuerpos I y II, del registro de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, la Ley N° 26.546 prorrogada en los términos del Decreto N° 2053 y complementada por el Decreto N° 2054, ambos del 22 de diciembre de 2010, y los Decretos N° 491 del 12 de marzo de 2002 y N° 2065 del 26 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 491/02 se estableció, entre otros aspectos, que toda designación de personal en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento, será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta de la jurisdicción o entidad correspondiente.

Que mediante el Decreto N° 2065/08 se han designado transitoriamente en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES a los agentes involucrados en la presente medida con carácter de excepción a lo establecido por el Título III, Capítulos I y II del Anexo I del Decreto N° 993/91 (t.o. 1995).

Que asimismo a través del Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 se homologó el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), concertado entre el Estado Empleador y los Sectores Gremiales mediante el Acta Acuerdo y su Anexo del 5 de septiembre de 2008.

Que por razones operativas no ha sido posible cumplimentar la cobertura de los cargos en el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles por lo que resulta indispensable prorrogar dichas designaciones por un período adicional de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles más.

Que asimismo, resulta necesario aprobar una nueva designación a la agente Gabriela BIANCHI (D.N.I. N° 13.595.799), en razón de haberse modificado la Unidad de Revista asignada a través del Decreto N° 2065/08.

Que la Ley N° 26.546 fue prorrogada para el Ejercicio 2011 en los términos del Decreto N° 2053/10 y complementada por el Decreto N° 2054/10.



Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DEL INTERIOR ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL, los artículos 7º y 10º de la Ley Nº 26.546 y a tenor de lo establecido por el Decreto Nº 491 del 12 de marzo de 2002.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por prorrogado a partir del 3 de septiembre de 2009 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, contados a partir del dictado de la presente medida, el plazo establecido por el Decreto Nº 2065 del 26 de noviembre de 2008 con relación a las designaciones con carácter transitorio en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, de los agentes que se detallan en el Anexo I de la presente medida, en el Nivel y Grado y en las funciones que se detallan, en cada caso, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos establecidos en el artículo 14 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008.

Art. 2º — Dase por prorrogado a partir del 3 de septiembre de 2009 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, contados a partir del dictado de la presente medida, el plazo establecido por el Decreto Nº 2065 del 26 de noviembre de 2008 con relación a las designaciones con carácter transitorio en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, de los agentes que se detallan en el Anexo II de la presente medida, en el Nivel y Grado y en las funciones que se detallan, en cada caso.

Art. 3º — Dase por designada a partir del 3 de septiembre de 2009 con carácter transitorio en la Planta Permanente de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, contados a partir del dictado de la presente medida, a la agente Gabriela BIANCHI (D.N.I. Nº 13.595.799) en el cargo de Asistente Administrativo de la DIRECCION GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO, Nivel D Grado 0 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008, con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 26.546 prorrogada en los términos del Decreto Nº 2053/10 y complementada por el Decreto Nº 2054/10.

Art. 4º — Los cargos involucrados deberán ser cubiertos de conformidad con los sistemas de selección vigentes y requisitos según lo establecido, respectivamente en el artículo 120 y en el Título II, Capítulos III y IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente medida.



Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto vigente para el corriente ejercicio, correspondiente a la Jurisdicción 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR - O.D. 201 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández. — Aníbal F. Randazzo.

ANEXO I
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PLANTA PERMANENTE
EXPEDIENTE Nº 10216/09

Apellido	Nombre	Tipo	Número	Unidad de Revista	Función	Nivel	Grado
CASSANO	Paula Samanta	DNI	26.716.102	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrativo	D	0
GASPARRI	María Alejandra	DN	32.125.656	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
KLOCKER	Ingrid	DNI	32.364.130	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
LIPOLI	Andrea Soledad	DNI	30.789.106	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
PELAEZ	Andrea Carolina	DNI	26.379.861	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
SCARPATI	María Candelaria	DNI	32.792.185	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrativo	D	0



ANEXO II
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PLANTA PERMANENTE
EXPEDIENTE Nº 10216/09

Apellido	Nombre	Tipo	Número	Unidad de Revista	Función	Nivel	Grado
ALTAN	Carla Valeria	DNI	28.148.579	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
AMATO	Analia Gabriela	DNI	26.269.029	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrativo	D	0
ARANA	Javier Hernán Darío	DNI	25.161.083	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
BRACAMONTE	Ana Cristina	DNI	23.196.785	Delegación Córdoba	Asistente Administrativo	D	0
GALLISKI	Daniela Marlene	DNI	31.923.310	Delegación Rawson	Asistente Administrativo	D	0
GASPARRI	María Belén	DNI	30.256.379	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
GAUD	Guillermo Pablo	DNI	26.346.310	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrativo	D	0
GUDELJ	Cecilia Lucía	DNI	29.662.544	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0





GUERRER O	Bárbara Jessica	DNI	29.260.169	Delegación Rawson	Asistente Administrati vo	D	0
LORENZO BUSTOS	Martín Leonardo	DNI	24.266.701	Delegación San Juan	Asistente Administrati vo	D	0
LUGO	Gloria Marisa	DNI	21.531.674	Delegación Rosario	Asistente Administrati vo	D	0
MADEO	Yanina Soledad	DNI	26.662.306	Delegación Rosario	Asistente Administrati vo	D	0
MARCOS	Mariana	DNI	31.734.291	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrati vo	D	0
MENDONC A	Fernando Carlos	DNI	25.925.179	Delegación Rosario	Asistente Administrati vo	D	0
MIRANDA	Graciela Mercedes	DNI	28.376.046	Delegación Jujuy	Asistente Administrati vo	D	0
MOSTAFA	Jorge Alberto	DNI	23.824.504	Delegación Córdoba	Asistente Administrati vo	D	0
NICOLAS KOBBS	María Eugenia	DNI	31.914.518	Delegación Rawson	Asistente Administrati vo	D	0
ORLANDI	Marisa Marcela	DNI	20.354.082	Delegación Rosario	Asistente Administrati vo	D	0





OROMES	Melina	DNI	27.741.388	Delegación Mar del Plata	Asistente Administrativo	D	0
OTERO PIZARRO	Maricarmen	DNI	10.795.098	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
PERETO	María Florencia	DNI	30.741.724	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
ROALES	Rodrigo Mariano	DNI	28.818.911	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
RODRIGUEZ	Lorena Inés	DNI	28.572.541	Delegación Rosario	Auxiliar Administrativo	E	0
SALAS	María Belén	DNI	32.289.542	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
SCHOO LASTRA	Guillermo	DNI	32.557.252	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0
ZOLFO	Matías Rubén	DNI	28.520.003	Delegación Rosario	Asistente Administrativo	D	0

Fecha de publicacion: 07/07/2011

